

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ▯ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID
DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ▯ ▯
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1929

768 PAGINAS **==** **4** PESETAS

SEGUNDO GRADO
5 PESETAS EJEMPLAR

TIEMPO Y DINERO

Ahorrrará usted empleando, al prepararse para oposiciones, las obras publicadas por

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Tiempo, por estar redactadas teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales. *Dinero*, por lo económico de su adquisición.

TÍTULOS Y PRECIOS DE ESTAS OBRAS

Análisis gramatical, por D. Ezequiel Solana, 2,50 pesetas.

Física, por D. Victoriano Fernández Ascarza, 3.

Química, por ídem id., 3.

Historia Natural, por ídem id., 3.

Diagnóstico de niños anormales, por D. Anselmo González, 3.

Geografía, por D. Ezequiel Solana, 5.

Historia de España, por ídem id., 4.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana, 4.

Pedagogía general, por D. Ezequiel Solana, 5 pesetas.

Didáctica pedagógica, por ídem id., 5

Organización escolar, por ídem id., 5

Gramática y Literatura, id., por id., 5

Algebra, por D. Victoriano F. Ascarza, 5.

Geometría, por ídem id., 5.

Aritmética, por ídem id., 5.

Método de Corte y Confección, por doña Encarnación Hidalgo, 7,50.

Historia de la Pedagogía, por D. Eugenio Damseaux y D. Ezequiel Solana, 10.

Pídanse en todas las librerías y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Calle de Quevedo, 7 - Madrid.

LAS MEMORIAS DE PEPITO
1,25 PESETAS EJEMPLAR

DE ACTUALIDAD

La creación de nuevas Escuelas.

Los hechos están demostrando que uno de los propósitos más arraigados del Gobierno se refiere a la creación de Escuelas. Tiene conciencia de que faltan muchas para acoger a la población escolar de España; ha conseguido en el nuevo Código Penal penas más rigurosas que las antiguas para los padres y encargados que descuiden el cumplimiento de esas obligaciones de cultura mínima, y es natural que proceda en consecuencia.

Cuando llegó al Poder el general Primo de Rivera, y gobernó con el Directorio, decretó una amortización general; pero no sólo afectó al Magisterio, sino que consignó nuevas cantidades para Escuelas. Después, todos los años, ha llevado nuevas consignaciones de unas mil Escuelas, pues si en el año actual hay solamente para 700, en el pasado creó 1.500.

Se le han pedido cantidades para mejoras de sueldo, para ciertas modestísimas bonificaciones del Escalafón, y ha discutido, resistido y negado los aumentos; para nuevas Escuelas no han sido necesarias las peticiones; ha consignado los créditos espontáneamente, por propio convencimiento.

Creemos que esto debe tenerse en cuenta para la táctica de clase. No creemos que es útil poner obstáculos a esa tendencia, por las campañas o resistencias, en tal sentido, se atribuirían a egoísmo y sería dañino.

Al contrario, creemos que hay necesidad, por lo menos, de una alta conveniencia, para ayudar a esa transformación, procurando una distribución, en las distintas categorías, se haga como tenemos pedido, o sea, 4.000 pesetas en adelante, y si esto no pudiera lograrse, con una distribución algo favorable que la establecida en el Estado del Magisterio.

Cierto que hasta ahora, en el único intento que se hizo, no logramos el resultado apetecido, y hasta ofrecido; pero un fracaso no es suficiente para abandonar el recurso, sino para insistir en él, modificando las cifras, si acaso lo aconsejaran las circunstancias. Si nosotros consiguiéramos que durante cinco años se crearan 5.000 Escuelas con unos de 4.000 pesetas o más, el Escalafón habría sufrido una gran transformación. Llegara a lo que ha propuesto el Sr. As

carza en la Asamblea, de un plan para aumentar en un quinquenio 10.000 Escuelas, con esas mismas condiciones, la transformación sería radical. Si hay que transigir en la demanda reduciéndose a una creación en todas las categorías, incluso en la de 3.000 pesetas, pero con distribución más favorable que la actual, el beneficio sería menor, pero sería positivo, sin duda alguna.

Si no logramos nada en este sentido y la creación continúa en la misma desdichada proporción que ahora, habrá en las categorías altas muy pequeño aumento, que producirá débiles mejoras; pero entrará más gente joven en las de 3.000 pesetas y seremos más a empujar para la reforma. Se habrá aumentado la desproporción, a costa de los de nuevo ingreso, y con la mayor desproporción estaremos en condiciones de reclamar con argumentos todavía más poderosos.

En ningún caso creemos que puede ser perjudicial al Magisterio la creación de nuevas Escuelas; en ningún caso, mientras imperen las ideas actuales, creemos que es práctico ni conveniente oponerse a esa creación, pensando que con ello hemos de lograr la mejora de sueldos.

Esta mejora es justísima, es necesaria, pero apenas se toca para un Cuerpo del Estado, surgen peticiones de todos los demás y despierta la prudencia de los Gobiernos, como estamos presenciando.

En cambio, nada pueden decir, y nada dicen cuando, con la estadística en la mano, se demuestra que faltan muchos miles de Escuelas, y cuando los Gobiernos las crean, nadie discute esa creación. Tiene el unánime asentimiento. La táctica, a nuestro juicio, debe ser estudiar el medio de secundar y utilizar esos propósitos.



De oposiciones.—Contestando a las preguntas que se nos dirigen por varios opositores, que han de actuar en los próximos ejercicios, hemos de decirles que nada puede saberse con seguridad, aunque creemos que empezarán hacia el 15 de enero próximo.

Respecto a cuestionario, es casi seguro que no han de publicarse, aunque bien se

podiera mandar que los temas que han de proponer los Tribunales estuvieran tomados de los cuestionarios publicados para oposiciones anteriores.



Escuelas alemanas en Barcelona. Se ha construido e inaugurado un magnífico edificio, conforme a los últimos adelantos, con destino a Escuelas alemanas en Barcelona.

Es una lección que nos da ahora Alemania a los españoles, como antes nos las dieron Francia e Italia, levantando hermosas Escuelas para las colonias de aquellos países en nuestra patria. España, en cambio, tiene millones de emigrantes, en Francia, especialmente, que se connaturalizan extranjeros, por no crearles Escuelas donde se conserven sus ideas nacionales y su lengua española. ¿Cuándo aprenderemos la lección?



De pésame.—Ha fallecido, en Alicante, a los treinta y tres años de edad, nuestro querido amigo D. Eduardo Marimón López, del comercio de librería en aquella plaza, y muy especialmente dedicado a la Primera enseñanza. La noticia nos ha producido grande pena.

Acompañamos en su dolor a la familia del finado.



La Mutualidad fraterna.—Con este título hemos publicado una comedia infantil, en dos actos, y en verso, escrita por don Ezequiel Solaua, para ser representada por los niños en las fiestas de las Mutualidades escolares.

El asunto es dar a conocer lo que es una Mutualidad, mostrar sus beneficios y llevar a los niños y a sus familias las ideas de previsión y ahorro que entrañan las Mutualidades. Dadas sus condiciones, creemos que es fácil de representar, y que ha de producir a los niños abundantes aplausos y enseñanzas.



Inauguración de edificios escolares.—El domingo, 16 de diciembre ha sido fecundo en inauguración de edificios escolares.

Entre otros, podemos citar el de Somosierra, en la provincia de Madrid, a la que asistió el Gobernador civil, Sr. Martín Álvarez, pronunciando un discurso lleno de satisfacciones y esperanzas.

El de Pancorbo (Burgos), donde se pro-

nunciaron elocuentes discursos llenos de patriotismo y de alabanzas para el vecindario, que está dando altas pruebas del amor que siente por la cultura popular.

El de Laguna de Duero (Valladolid), que bendijo solemnemente el Arzobispo, señor Gandásegui, y que dió lugar a discursos elocuentísimos de las autoridades, y a simpáticas intervenciones de los niños con cantos y poesías, que dieron al acto alegría y brillantez.

Estas fiestas, y con tan nobles motivos, son una prueba patente del amor que se ha despertado por la cultura en nuestra patria, mejorando lo que hasta ahora tanto dejaba que desear, los edificios y locales destinados para Escuelas.



Ropero Infanta Beatriz y María Cristina.—En la Escuela de niñas de Albarberos de esta corte, se ha celebrado una simpática fiesta con motivo del reparto de prendas confeccionadas por las alumnas de las Escuelas comprendidas en la primera zona de inspección femenina, que corresponde a la culta inspectora de Madrid, señora Torrego.

La Junta de esta institución benéfica está compuesta por sus Altezas Reales las infantas Doña Beatriz y doña María Cristina, las señoritas Ana Gavilán, Amboage y Hornedo, las señoras García y Torrego y las Maestras señoras Cifuentes, Rubio, Batanero y Zañiga.

Las prendas repartidas son cerca de 8 000. Algunas de donativo, pero la mayor parte de ropa blanca y confeccionadas por las niñas de las Escuelas, que han trabajado con mucho gusto y primor, teniendo en cuenta el noble y caritativo objeto a que se destinaban.

A la fiesta han contribuido también el Ministro de Instrucción pública y el Ayuntamiento de Madrid, éste con 1.500 pesetas, y no con 3 500 que por error hubimos de consignar días pasados.

La fiesta resultó tan simpática como agradable.



Impuesto de utilidades.—Se ha dispuesto que tribute por dicho concepto el sueldo íntegro, debiendo pagar la mitad el Maestro sustituto y mitad el sustituto en caso de sustitución del propietario. Antes, si el sueldo no excedía de 3.000 pesetas, ambos Maestros estaban exentos del pago de este impuesto.

HONOR DEL EXPLORADOR AMUNDSEN

En el local de la Sociedad Geográfica se celebró el pasado lunes una velada. De ella dice *El Sol*:

A invitación de la de Varsovia, todas las Sociedades Geográficas de los países cultos celebraron en estos días de diciembre, que coinciden con el aniversario del descubrimiento del Polo Sur por el insigne explorador noruego Amundsen, sesiones en honor de este hombre ilustre que, después de sacrificar su vida a las exploraciones árticas y antárticas, la ha sacrificado por ir en el mando de los expedicionarios del «Italia» al Polo Norte.

La Sociedad Geográfica de Madrid celebró ayer la que le correspondía, con el mismo objeto, bajo la presidencia del Sr. Suárez Icañán, acompañado del Encargado de Negocios de Noruega, y de los Sres. García Gasso, Díaz Valdeperas, Tur y Vera.

Un gran retrato del sabio explorador, rodeado de negros crespones, figuraba en el fondo, cuyos escaños ocupaban muchos miembros de la Corporación, y en la sala había un público numeroso y distinguido.

El Presidente, después de manifestar el motivo de la sesión, dió cuenta de que, ocupaciones ineludibles, habían impedido al Sr. del Gobierno asistir al acto, como era su deseo.

En la continuación, el Ingeniero y Académico D. José María Torroja hizo una brillante disertación, trazando a grandes rasgos la biografía de Amundsen, que, atraído desde joven por su vocación de explorador, abandonó la carrera de Medicina que seguía por influencia de su madre, tan pronto como falleció ésta, y atraído por los grandes hechos del famoso Nansen.

El Sr. Torroja describió, con sencillez y claridad, las sucesivas y extraordinarias expediciones realizadas por Amundsen, en las regiones polares, haciendo notar el espíritu y la inteligencia que ponía en preparación, la constancia y valor con que las llevaba a cabo, su tenacidad para allegar recursos para realizarlas y el temple de su ánimo para afrontar los contratiempos y fracasos.

Después también el Sr. Torroja un claro relato de los resultados científicos de las

exploraciones de Amundsen y un emocionante relato de su rasgo sublime de ir en socorro de la expedición polar italiana, y de cómo ha desaparecido en las heladas regiones que tanto le atrajeran.

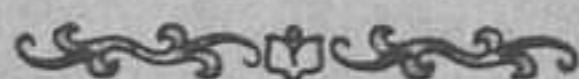
El Sr. Fernández Ascarza dió cuenta, en una pintoresca e interesantísima reseña, que leyó el astrónomo Sr. Tinoco, del gran viaje efectuado por Amundsen al continente antártico, y que dió por resultado el descubrimiento del Polo Sur. Esta reseña fué ilustrada con curiosas proyecciones, que explicó el mismo Sr. Ascarza, con frase amena y haciendo resaltar las proezas realizadas por los expedicionarios para escalar las altas mesetas de la región central del continente antártico, y que alcanzan cerca de cuatro mil metros sobre el nivel del mar; los infinitos riesgos que corrieron, los prodigios de valor, de inteligencia y de constancia realizados, y los extraordinarios servicios de los perros como auxiliares de la empresa.

El Presidente de la Sociedad, Sr. Suárez Icañán, hizo después un resumen muy elocuente de las dos disertaciones anteriores, haciendo resaltar los caracteres más sobresalientes del insigne explorador noruego y los resultados más notables de sus expediciones, en provecho de la ciencia geográfica, y cómo parece que los hielos y demás tremendos elementos de las misteriosas regiones polares, que tanto atrajeron a Amundsen, lo han querido guardar para sí, aprisionándolo entre ellos por toda una eternidad.

Terminó el Sr. Suárez Icañán rogando al representante de Noruega transmitiese a su Gobierno y a su país el saludo de la Sociedad Geográfica de Madrid y el testimonio de su consideración y respeto a la memoria del ilustre explorador.

El encargado de Negocios de Noruega dió, en francés, muy expresivas gracias por las frases que el Presidente y los oradores anteriores habían tenido para su país y para el Sr. Amundsen, e hizo oportunas alusiones a los grandes viajeros y exploradores españoles.

Todos los oradores fueron muy calurosamente aplaudidos, y el acto resultó muy apropiado a su solemne objeto.»



EN LA ASAMBLEA NACIONAL

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La señorita Olóriz saluda a la Asamblea, por ser la primera vez que habla, así como al Gobierno de S. M.

Dice que la reforma de la Primera enseñanza, que está en la Sección 10.ª, de la Asamblea, a la que tiene el honor de pertenecer, no tardará en venir a la deliberación del Pleno, y añade que en el aspecto económico, en relación con el Presupuesto de Instrucción pública, no podemos ser optimistas. Son seis millones, en números redondos, los que se han dado al Ministerio de Instrucción pública este año; cinco millones van a la Primera enseñanza, y aplaude al Sr. Ministro de Instrucción pública esta orientación suya, porque cree que la Escuela primaria es la base y fundamento de lo que se llama nivel de la cultura media de un pueblo, y lo importante, y lo verdaderamente consolador, al tratar de la cultura nacional, cuando se enfocan estos problemas, es, precisamente, que el coeficiente de cultura media sea todo lo más elevado posible.

Pero vamos a analizar la distribución de esos cinco millones de pesetas en punto a enseñanza primaria, y tenemos que cuatro millones, aproximadamente, se destinan a la creación de nuevas Escuelas, al personal. Entiende que, como se dice en la Memoria, siempre será beneficioso para la extirpación de esa plaga curable y vergonzosa de la sociedad que se llama analfabetismo.

Manifiesta que el problema del analfabetismo, aunque complejísimo, como todos los que se relacionan con la cultura nacional, no es el más importante, y la creación de Escuelas y el aumento de Maestros no pueden ser la solución total de este problema de la Primera enseñanza. Empieza por reconocer y aplaudir esta orientación, muy necesaria y muy sana en España; pero reconoce que, paralelamente a esta orientación, y no saliendo del marco de la enseñanza primaria, es menester intensificar la acción de esta Escuela, robustecer esta enseñanza, mejorarla. ¿Cómo? Precisamente mejorando, robusteciendo, perfeccionando la enseñanza primaria, el funcionamiento de la Escuela primaria.

Dice que dos enfermedades sufre la Escuela nacional: una es el aislamiento en que vive con relación a la sociedad, y otra, la

rutina. En la entraña pedagógica de la Escuela se ha cebado esta enfermedad, y es menester que la rutina desaparezca.

En el funcionamiento de la Escuela, y tan necesario y principal como las herramientas para el obrero, es el material escolar para el Maestro. En el capítulo V, artículo 1.º, que se refiere a material de Escuelas de primera enseñanza, hay una partida que aparece reforzada en cerca de 400.000 pesetas; pero no significa que va a mejorarse la dotación para cada Escuela, sino que, al aumentar el número de Escuelas, tiene que crecer, paralelamente, la cifra del material. Pero, ¿qué dotación tiene cada Escuela? La asignación para material es por Maestro, no por el número de alumnos, y asciende por año a 160 pesetas.

Hay otra partida que viene a reforzar en 50.000 las 600.000 pesetas de material fijo, además de otras 100.000 pesetas para las Escuelas cuyas necesidades tienen carácter de urgencia en este aspecto de la cuestión, pero aun con esas 750.000 pesetas para material fijo, que es el más caro (pupitres, armarios, mesas, bibliotecas, etc.), es una cantidad, como la anterior, verdaderamente insuficiente.

Se refiere después a un concepto nuevo, que dice: «Para iniciar el servicio de adquisición y edición de películas cinematográficas, como medio de realizar informaciones científicas, industriales y artísticas y con objeto de dar a conocer en los Centros oficiales de España los progresos de nuestra cultura nacional, 10.000 pesetas.»

Dice que la Junta de la Caja de Ahorros municipal, de San Sebastián, acaba de implantar el cine educativo, lo mismo en las Escuelas nacionales que en las municipales de aquella hermosa ciudad. Ha votado pesetas 45.000 para adquisición de aparatos, 10.000 para el entretenimiento de ese servicio durante el año. Cuando San Sebastián quiso, el verano pasado, hacer una película de metraje medio, resultó por un coste de 11.000 pesetas, y eso que estaban a dos pasos, en la frontera, todos los elementos necesarios, que impresionaban una película en la costa vasco-francesa. Siendo así, ¿qué películas se van a hacer, qué medios vamos a utilizar, qué aparatos de proyección se po-

comprar, aunque sólo sea para iniciar el servicio, con 10.000 pesetas? Esta es una consignación absurda para el fin a que destina, y pide que sea reforzada.

Examina luego la partida de «Instituciones complementarias de la Escuela», que figura en el Presupuesto, que comprende: Colonias escolares, para cantinas y comedores, para campos de experimentación y campos de recreo, para ensayos pedagógicos, para compra de pabellones transportables para escuelas al aire libre, y otras cosas, todo ello con 1.060.000 pesetas, que es suficiente, y cita varios casos para demostrarlo.

Se refiere a la enmienda presentada, en nombre de la señorita Cuesta, sobre mejora de haberes a los Profesores auxiliares de las Escuelas Normales, y dice que en mucho que en su 50 por 100, la casi totalidad, percibe un sueldo inferior a 3.000 pesetas, de esa casi totalidad, un 50 por 100 muy reducido en 1.500 pesetas, lo cual es absurdo para un Profesorado que tiene que realizar una función de colaboración con el Profesor numerario, a diario y en capitales de provincia, sin más remuneración y sin emolumentos de ninguna clase, y ahora últimamente sin el recurso de la enseñanza privada.

Es muy aplaudida.

El Sr. De Vicente hace después un elocuente, razonado y documentado discurso defendiendo una enmienda para que se aumente a un millón de pesetas el crédito de un millón consignado para bibliotecas.

El Sr. Presidente suplica, «por Dios y todos los Santos, que tengan todos la bondad de ser breves, porque si no, no vamos a terminar, no digo en esta noche, pero ni siquiera en tres o cuatro noches más».

La señorita Díaz de Rabaneda dirige felicitaciones al Gobierno por el santo horror que le inspira el déficit, por aumentar los haberes del clero, por el Ministro de Instrucción pública por sus buenas iniciativas, por la orientación dada a las construcciones escolares, por la organización de cursillos de apreciación, y pide que se aumenten las dotaciones de las Normales y que la de Maestras de Madrid se divida en tres, y que el personal gratuito tuviera una remuneración.

Da las gracias a la Asamblea por haber prestado tanta atención, y ruega encarecidamente al Gobierno que haga el máximo esfuerzo para que se pueda conseguir la realización de tanta justicia y que tanto bien puede reportar a la cultura española.

El Sr. Vicepresidente: (Vallespinosa): El Sr. Fernández Ascarza tiene la palabra.

El Sr. Fernández Ascarza dice que ha tenido el honor de presentar varias enmiendas y la suerte de que las defiendan los demás; la defensa ha sido hecha por las señoritas Cuesta, Maeztu y Olóriz. Se ha tratado, añade, especialmente, del sueldo de un sector del Magisterio, en el cual, al cabo de veinte o veinticinco años, tienen la suerte de cobrar cinco pesetas diarias, los meses que no tienen treinta y un días, porque en los que tienen treinta y un días, no llega a tanto. Para remediar este mal, que ya ha reconocido el Gobierno de S. M., llevando al Presupuesto 500.000 pesetas, pide en la enmienda que ha presentado, una cantidad de cinco millones de pesetas.

La razón no puede ser más clara y categórica; hay unos ocho mil Maestros en estas condiciones; el Gobierno viene consignando 500.000 pesetas al año; de suerte que tardará en retribuirse a estos Maestros, con veinte o treinta años de servicios, próximamente unos ocho años. Esto podía disculparse cuando padecíamos un déficit; pero dado el superávit tan nutrido, tan manifiesto y tan públicamente reconocido, cree que esa reforma no debe demorarse para ocho años, sino que debe hacerse en seguida. Dice que se adhiere a lo que han dicho antes las señoritas Cuesta y Maeztu y a lo que tiene por seguro que ha de decir con mucha más elocuencia el Sr. Siurot.

Las otras enmiendas giran alrededor de la creación de Escuelas. Dice no se ha hecho la debida justicia al Gobierno, reconociendo su esfuerzo para crear las Escuelas que realmente hacen falta, y ha de permitirse una pequeña rectificación al Sr. Ministro de Hacienda. Decía en su magnífico discurso que faltan 8.000 Escuelas, y que, a mil por año, dentro de ocho años estará saldado el déficit. Desgraciadamente, ese déficit va a seguir aún creando las 8.000 Escuelas en ocho años, porque, por fortuna, España está creciendo y aumenta la población escolar en unos cuarenta o cuarenta y cinco mil niños. De modo que para recoger esos niños en las Escuelas, necesitamos todos los años la creación de 1.000 Escuelas más; pero no para saldar el déficit, sino para atender a las necesidades crecientes de población.

Propone que el Gobierno, con calma, con serenidad, con meditación, como estime más conveniente, haga un plan para crear, durante cinco años, a razón de 2.000 Escuelas por año.

En corroboración de esta necesidad, dice que, según el censo de 1920, contando sólo la población de los seis a los catorce años, que es la edad obligatoria, figuran cuatro millones y pico de niños y niñas, comprendidos en la edad escolar. La estadística oficial de 1924 dice que solamente tenían cabida en las Escuelas 2 478.279, y advierte que cuenta las Escuelas nacionales o del Estado, las Escuelas municipales, creadas por los Ayuntamientos; las Escuelas privadas, sostenidas por instituciones religiosas, que representan una cantidad considerable, y las Escuelas privadas de seculares, que también representan algo. Pues, con todo esto, resulta que quedan sin poder ir a la Escuela, dentro de la edad escolar, cerca de 1.700.000 niños y niñas; y sucede esto cuando se acaba de aprobar un Código penal, con un artículo 843 que condena a los padres y encargados de los niños, a treinta días de arresto o a quinientas pesetas de multa si no cumplen sus obligaciones de enseñanza primaria.

En una estadística minuciosa y detenida, que se ha hecho hace tres años, consta que la población escolar de Madrid, era de 146 366 niños y niñas; y en las Escuelas, contando absolutamente todas, sólo había cabida para 55.749. El 62 por 100 de la población escolar no tiene cabida en las Escuelas de Madrid, contando las que ha creado el Estado, las que tiene el Ayuntamiento y las que tienen las instituciones religiosas y privadas. De esta situación da idea el hecho de que, apenas abierto uno de estos grupos, hay 441 niños anotados en lista, que esperan la entrada, sin poder ser admitidos.

Dice luego. Toda Escuela necesita del Estado tres cosas: un Maestro, con la dotación decorosa; material escolar, y la inspección.

En los últimos años se ha dado el caso de que casi todas las plazas creadas lo han sido con sueldo de entrada; el 87 por 100 de las plazas se han creado con sueldos menores de 4.000 pesetas, con lo que se ha llegado a eso que no sabe si es Escalafón o qué es, que hace actualmente existan 34 680 plazas de Maestras y Maestros, y de ellas 30 668 tienen consignación inferior a 4 000 pesetas. Afirma que esto no puede continuar, y cree que no es de justicia, ni equitativo, ni lícito siquiera, que en un Cuerpo organizado a base de un Escalafón, se vayan creando miles de plazas con la categoría de entrada. Este es uno de los aspectos que expone en una de las enmiendas que ha presentado, y pide que no se continúe agravando esta situación tan lamentable; solicita que

las plazas que se creen se doten con sueldos de 4.000 pesetas en adelante. Esto puede hacerse este año sin aumento de consignación; pero he de reconocer, lealmente, que el año próximo representaría un aumento de gastos.

No insiste más sobre esto, porque en la primavera de este año, los nueve o diez Asambleístas que tienen alguna relación directa con la Primera enseñanza, hicieron cerca del Sr. Ministro una gestión en el sentido que acaba de indicar, y añade: «Tengan, pues, el Gobierno, y el Sr. Ministro de Instrucción pública especialmente, por reproducidos todos los argumentos que le expusimos y la misma petición que entonces le hicimos.»

Además de la creación de plazas con sueldos mejores, hay que atender también al problema del material. La señorita Olóriz ha dicho algo muy elocuente y fundado respecto a este problema. Estáis—dice—fundando las Escuelas con una dotación de pesetas 166 66; pero el Estado empieza por quedarse con el 10 por 100, de modo que la consignación queda reducida a 150 pesetas al año, y de estas 150 pesetas hay que descontar, por disposición oficial, el medio por ciento, por habilitación, y otros tantos por ciento por el impuesto de pagos al Estado; total, que para Escuelas que tienen 60 ó 70 niños y a veces más, da el Estado la suma de 13 pesetas al mes para material, con las cuales, según consta en los Presupuestos y disponen los preceptos oficiales, hay que atender al aseo y limpieza de los locales, a las reparaciones indispensables porque es inútil contar con los Ayuntamientos—, al blanqueo de las clases, necesario si se ha de tener en cuenta las prescripciones de la higiene, etc., etc. Y con lo que queda, después de efectuados todos estos gastos, hay todavía que atender a la adquisición, para suministrarlo a los alumnos gratuitamente, de Catecismos para enseñar la Doctrina cristiana y la Religión, cartillas, catecismos y otros libros indispensables.

Esta manera de organizar la enseñanza no tiene nombre. Con relación a esto pide que la partida que trae el Presupuesto de pesetas 100 000 para aumento de material en estas Escuelas, se convierta en una de 500 000 pesetas.

Hay otro tercer punto, que es muy interesante, y que, generalmente, no se tiene en cuenta. A medida que se van creando Escuelas, es preciso atender también a la inspección de esas mismas Escuelas. Recuerda

que en el mes de noviembre del año pasado, cuando se dirigió al Sr. Ministro de Instrucción pública, en la misma Asamblea, pidiéndole que atendiese al aumento de la inspección, y, en efecto, en el Presupuesto de este año se han creado quince plazas más. En una de las enmiendas pide que se creen veintidós plazas de Inspectores, porque hace falta un mínimo de un Inspector para cada cien Escuelas, y porque durante cinco años se han estado creando Escuelas sin crear Inspectores, salvo lo hecho este año, que ya ha citado.

Dice que figura en el Presupuesto una consignación de 300.000 pesetas, enunciada en esta forma: «Para reorganización de la Inspección de Primera enseñanza y comprobación de aptitudes del Magisterio primario.» La enmienda queda reducida a pedir al Gobierno que en esta reorganización entre necesariamente la creación de veinte plazas, y en segundo concepto, que las pesetas 250 000 que quedarían de esta manera, se apliquen a mejorar el sueldo de los Maestros que hayan comprobado esas condiciones mediante oposiciones aprobadas o que las aprueben, pasándolos al primer Escalafón. Cree que para el Sr. Ministro de Instrucción pública es suficiente esta indicación.

El Presidente manifiesta al orador que le queda ya muy poco tiempo de los veinte minutos reglamentarios, y el Sr. Ascarza cita rápidamente otras enmiendas en relación con las Escuelas Normales y los Comités Nacionales de Geodesia y Astronomía.

El Sr. Xandri dice que, por expreso deseo del Magisterio Nacional primario y singularmente por su Asociación Nacional, cuya presidencia inmerecidamente ostenta, tuvo el honor de presentar en la Sección 12.ª de la Asamblea Nacional unas enmiendas que reflejan el pensar colectivo y que ha de exponer y defender porque reflejan un criterio de toda una clase.

Dice que la educación y la instrucción son la base de la regeneración de los pueblos, y enumera los altos fines de la Escuela.

El problema de la primera enseñanza es problema capital en Europa y en América; con las exigencias de la Escuela moderna, la función del Maestro se ha dignificado y complicado de tal suerte, que la misión del educador hoy es misión de alta cultura.

El más insignificante problema pedagógico no puede ser resuelto, planteado ni discutido dentro de los límites de la cultura elemental.

La Escuela de hoy no es la Escuela tradicional, ni el Maestro puede ser aquel Maestro símbolo de una época execrable, cantera inagotable de asuntos para comediógrafos y saineteros, ni aquel otro que con tanto gracejo y humorismo describen de la época de Fernando VII, Pedro Antonio de Alarcón y Federico Rubio; ni aquel Maestro de la época napoleónica, que con rasgos firmes y certeros nos describen Anatolio France y Carlos Dickens; ni el Maestro que nos describe Antonio Ojivea en su novela «Entre montañas», de la época actual; ni aquel ser rebelde y resignado personaje zolesco que desfila cual sombra trágica por las páginas de «Verité».

La Escuela moderna le pide, y con razón, al Maestro de Primera enseñanza, cultura general y especializada, un conocimiento completo de las materias que ha de enseñar; le pide un conocimiento exacto de la psicología infantil; le exige que esté familiarizado con el estudio experimental de los métodos de enseñanza; le pide destreza manual, adiestramiento físico.

Todo esto, como es natural, requiere una preparación larga e intensa, cual la requieren otras profesiones ni más delicadas ni más complejas que la del Maestro de Primera enseñanza, y esto, como es lógico, debe correr parejas con una remuneración adecuada a esta función, y eso es lo que no se ve ni se vislumbra en el actual Presupuesto.

Haciéndose fiel intérprete del común sentir de la Asociación Nacional del Magisterio primario manifiesta, sin necesidad de grandes datos, que el estado actual del Escalafón del Magisterio no puede ser más pobre ni menos tentador para atraer a la carrera gentes de valla, gentes bien preparadas. Baste decir que hoy un Maestro recién ingresado o que ingrese en las oposiciones últimamente convocadas, necesita cuarenta y ocho años para pasar del sueldo de 3.000 a 3.500 pesetas y veinte años más para pasar de 3.500 a 4.000 pesetas.

El error, por otra parte, de acumular plazas y más plazas en la categoría de entrada, agrava el mal en tales términos, que en menos de un decenio se podrá afirmar que el sueldo único del Magisterio es el de entrada, es el sueldo de 3.000 pesetas.

Recuerda palabras del Presidente del Consejo de Ministros, que ante una Comisión de Maestros que fué a ofrecerle sus respetos hace tres años, dijo: «No se me ocultan las necesidades del Magisterio; mas hoy

por hoy, la situación económica de España (estaba sin resolver el problema de Marruecos) no permite se le atienda. Que espere un año más y será llegada la hora de su resolución».

La situación económica del Magisterio sigue siendo la misma. No tiene otra aspiración, ilusoria por cierto, que un Escalafón de 3.000 a 8.000 pesetas, con la agravante de que el 90 por 100 de los Maestros que en el mismo figuran tienen unos sueldos que oscilan entre 2.000 y 3.000 pesetas.

El Magisterio aspira a la equiparación con los demás funcionarios, y para dar concreción a esa aspiración legítima, tiene una plantilla de 3.000 a 10.000 pesetas, que no llega ni con mucho a las de los demás funcionarios de análoga preparación; pero dándose perfectamente cuenta del estado de nuestra Hacienda y de la imposibilidad de satisfacer de una vez esas aspiraciones, recaba de la Comisión de Presupuestos y del Gobierno que esa aspiración, que no puede ser una realización inmediata, sea una esperanza, que se articule en la ley de Presupuestos como una plantilla de derecho, a desarrollar en años sucesivos, empezando por la declaración del sueldo mínimo de 3.000 pesetas, supresión de la categoría de 3.500 pesetas, que ya no existe en ningún Cuerpo de la Administración, y creación de las categorías superiores a las que actualmente disfrutan. Incluso puede iniciarse la reforma a base de lo consignado para la creación de Escuelas, como también ha solicitado en una propuesta referente a ese crédito, que figura actualmente en Presupuesto, para la creación de 1.000 Escuelas, y dice que se suma a la petición del Sr. Ascarza—que le ha precedido en el uso de la palabra y que con suma elocuencia ha sabido exponerlo—, de que esas nuevas plazas se creen en las categorías de 4.000 pesetas en adelante, y con eso, para los efectos de la cultura, se obtendrían los mismos resultados y se daría al Escalafón una flexibilidad de que hoy carece, como puede verse en los estados que se acompañan, dando cuenta a guisa de orientación del estado actual del Escalafón del Magisterio, de sus aspiraciones y de la propuesta de inversión del crédito para la creación de 1.000 Escuelas.

Hablan después varios oradores y, por la tarde, llega el turno al Sr. Siurot, quien comienza diciendo que es verdaderamente una cosa triste que nos pongamos en contradicción con lo que dicen los grandes Maestros del pensamiento, los cuales afirman que no

hay cosa más antipedagógica que la prisa, y estamos discutiendo con gran prisa el Presupuesto de la Pedagogía. Esto es imposible.

La cuestión que se defiende, o sea que no haya ningún Maestro español que tenga menos sueldo de 3.000 pesetas, que es el que corresponde y está aceptado por todo el mundo, no es una cosa que haya venido de manera impensada a la Asamblea; recuerda que esto tiene estado, que pudiéramos decir parlamentario, que se viene arrastrando por todos los tiempos y todos los Presupuestos y que es una cuestión de un soberano interés.

Dice que cuando se discutía el Presupuesto de Justicia y Culto, elocuentísimos oradores demostraron hasta la evidencia la absoluta necesidad de subir el sueldo de los pobres párrocos rurales. A todos los argumentos que entonces se opusieron, he de añadir los específicos o especiales del pobre Maestro de Escuela. Es decir, que además de todos aquellos argumentos, hay la razón de que el Maestro tiene que mantener a su mujer y a sus hijos, de que el Maestro en la aldea no tiene posibilidad en absoluto de aumentar sus recursos para mejorar los medios de resolver el problema de la vida suya y de su familia.

Dice que él no hubiera subido a la tribuna, después de todas las cosas que han ocurrido esta mañana y de la súplica que, hasta por Dios, nos ha hecho el Sr. Presidente de la Asamblea, si fuera una cosa personal, pero es el compromiso, la obligación de responder a diez mil familias de funcionarios españoles que están esperando la resolución del conflicto que tiene el honor de poner de manifiesto.

La cuestión es la siguiente. En el Presupuesto que se está discutiendo, tenemos 1.000 Maestros que pasan de las 3.000 pesetas; 1.519 Maestros que quedan en 2.500 pesetas, y, si no recuerdo mal, 7.564 Maestros que quedan en las consabidas cuatro pesetas y unos céntimos, o sea en las 2.000 pesetas, para resolver absolutamente todos los problemas que les incumben. Es decir, que el Estado llega al barco en naufragio de la familia y de las atenciones de la vida del pobre Maestro, y dice: «Traigo estas canoas y estas lanchas salvadoras; que vengan 1.000 Maestros», y los mete en las lanchas; «que vengan 1.500 Maestros, para cuya salvación, ya que no tengo más canoas, traigo estos salvavidas a ver si pueden salvarse»; y a 7.564 los deja sobre las tablas del barco de sus ne-

cesidades, en la tragedia del barco de sus necesidades, diciéndoles: no sé si el año que viene, o dentro de dos, tres o cuatro años, o los que sean, podré venir a socorreros; pero por el momento no puedo hacer más que esto. Y pregunta: ¿qué espíritu tiene que quedar en el pobre corazón del Maestro que ve que, a pesar de todos los esfuerzos, llega el Estado al barco donde está naufragando y le dice que estará en él unos cuantos años sin que se acuda a su redención?

Claro es que si el Gobierno no puede resolver el problema inmediatamente, de una sola vez, por razones de orden económico, puede muy bien llegar a ese barco en que están los pobres naufragos y decirles: en este año, o entre este y el que viene, y, en último extremo, en un tercer año, yo prometo que todos, absolutamente todos, iréis a la tierra de promisión a recibir el fruto que merece vuestro trabajo, dándoos la modesta consignación de 3.000 pesetas que, como mínima, en todas partes tienen los pobres Maestros.

Pide a los Asambleístas que le ayuden en esto, porque es un problema de íntima vida nacional. Con cuatro pesetas y unos céntimos es absolutamente imposible vivir, teniendo que vivir el Maestro como representante del Ministerio de Instrucción pública en los pueblos con el decoro que le corresponde; con cuatro pesetas y unos céntimos es imposible educar para redimir al pueblo y meter en el corazón de los niños los principios, las esencias, las divinas esencias que constituyen la Patria, la religión, el trabajo, la virtud, todo lo que se exige y se mete en el alma de los niños para que la Patria pueda percibir los beneficios y utilidades a que tiene derecho.

Si el Maestro, para salvar a su familia, tiene que buscar en otras actividades lo necesario para la salvación de su propia casa, de su propio hogar, tened la seguridad de que entonces se muere su Escuela, y si, por el contrario, aquel pobre Maestro tiene que someterse a las cuatro pesetas y unos céntimos, estad también ciertos de que la Escuela se salvará, pero morirán el Maestro y su familia.

Esos Maestros tienen en sus Escuelas medio millón de niños españoles, y ese medio millón de niños está bebiéndose todos los días el escepticismo, y la tristeza, y la bilis, y el pesimismo del pobre Maestro agobiado. Es absolutamente imposible que eso no sea destructor de la educación, y dice que en la

práctica larga de su vida en las Escuelas, ha podido ver cómo la tristeza es el disolvente más grande de la educación y, por el contrario, la alegría es un elemento absolutamente preciso, que puede considerarse como una sustancia, como un artículo de primera necesidad.

Saben los Maestros que hasta los peones de albañil—se ha repetido cien veces—, y todos los oficios, por muy modestos que sean, están mejor retribuidos, y él lo ha oído decir en una Asamblea que celebraron meses atrás en Madrid, aquí, en Madrid, que el Gobierno, con el aplauso de todo el mundo, en muchas atenciones y a suntos de la vida nacional marcha con velocidad admirable, y el Maestro sabe que, en cambio, en cuanto se refiere a la consecución y resolución de los problemas de su pobre vida, el Gobierno lleva un paso insignificante.

El señor Ministro de Hacienda dice que cuando iba haciendo exposición de los Presupuestos de todos los Ministerios, esperaba con gran atención el momento en que llegara al de Instrucción pública. Al referirse a éste, procedía por comparación, y decía: «Antiguamente no teníamos nada, teníamos muy poco. En tales años teníamos tales y tales cosas. Ahora tenemos mucho más. Ved el Presupuesto: ha crecido el doble, el triple». Esto es verdad, una gran verdad; pero eso no es todo lo que hace falta, ni mucho menos.

Y como nos apremia tanto el tiempo—dice—, os contaré, siquiera sea brevemente, lo que me pasó con dos chicos en la puerta de mi Escuela. Uno de ellos se presentó con los calzones rotos, y al preguntarle yo por qué venía en tal forma, con los peores calzones del mundo, el niño me contestó: «No, zeñó; don Manué; estos no son los peores calzones. Peores son los de mi hermanillo»; y, en efecto, su hermanillo los llevaba peores porque iba a la Escuela en cueros. Es decir, nosotros, en Instrucción pública, hemos estado totalmente en cueros, y ahora tenemos calzones, es verdad, pero los tenemos rotos y hay que componerlos.

Recuerda un viaje a Bélgica y Francia, las cuales, a pesar de todos sus desastres en el orden económico, tienen las Escuelas que da gusto verlas.

En cambio, al regresar de nuevo a España, después de haber cruzado las carreteras francesas y belgas, y ver las carreteras españolas, sentí ganas de gritar a voz herida: «¡Viva España! ¡Viva el Conde de Guadal-

horcel»; porque nuestras carreteras hay que decirlo con orgullo, son mejores que las de Francia, aún que las de Bélgica, sobre todo las que están haciéndose o se acaban de hacer de nueva planta. Y es que en España el Presupuesto de Fomento tiene ya los calzones nuevos y bien colocados, limpios y planchados, lo que no tiene el Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, y como no los tiene, es preciso que todos nosotros, todo el mundo, ayude a que los tenga.

Intervienen luego otros oradores, tratando diferentes puntos y enmiendas; contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Elola, y hace el resumen el señor Ministro de Instrucción pública (Callejo), que se felicita del gran número de personas que han intervenido en la discusión, y dice que no podrá contestar, uno por uno, a los que han defendido enmiendas, y se hará cargo rápidamente de los puntos principales tratados.

Se hace cargo y contesta a algunas indicaciones de la Comisión y de otros Asambleístas, que no tienen relación con la primera enseñanza.

Entrando en esto dice que la señorita Cuesta hablaba de una porción de asuntos en los que ya no va a ser favorable porque son cosas puramente administrativas de mejoras de plantillas, de incluir en Escalafón a funcionarios que no lo tienen, de pensar en las cargas pasivas que ello representarán ulteriormente, y todo esto, aun cuando pueda individualmente considerarse justo, es algo en que no se atreve a dictaminar y de lo que íntegramente conocerá el Gobierno, así como de las otras propuestas.

Dice que hay temas muy importantes con respecto al Magisterio, a las peticiones que se han hecho por personalidades relevantes que tienen un gran conocimiento del problema. La señorita Maeztu y algunos otros, hacían un canto a las virtudes y a la misión del Magisterio, y, en realidad, cree que no era menester, porque el sentir de todos y en la conciencia de todos está saber cómo la labor del Maestro es un verdadero sacerdocio, cómo es algo tan necesario para la sociedad que el Maestro, en muchos casos, da al niño más que sus propios padres. En cuanto al primer Escalafón, es cierto que el porcentaje proporcional está desequilibrado con relación a otros Escalafones por ser muy reducida su cabeza. En este sentido hubo ya unas conversaciones muy interesantes este verano con los señores Ascarza y Xandri, que vienen a reproducirlas ahora en sus propuestas.

Yo tengo que decirles—añade—en cuanto

al modo cómo querían llegar a la obtención de este anhelo suyo y del Magisterio total, creando plazas de categorías superiores a tres mil pesetas, con la inversión de lo que en Presupuestos se consigna para la creación de nuevas plazas de Maestros, que si este año no suponía nada, en el que viene supondría un importante aumento, del que no puede responder.

Y, además—dice—, les tengo que manifestar, en orden a como ha sido atendido el Magisterio del primer Escalafón, desde el 13 de septiembre a hoy, que basta recordar que fueron elevados por el Directorio todos esos Maestros al sueldo mínimo de tres mil pesetas; cómo posteriormente, con la creación de cinco mil Escuelas nuevas y con la proporcionalidad que exige el artículo 4.º del Estatuto del Magisterio, ha habido un gran número de Maestros que han mejorado su remuneración, y, por tanto, un aumento en todas las categorías. De modo que en cuanto significa un anhelo, en cuanto representa una mejora a obtener, nada tiene que decir, pero realmente no sería justo pensar que este asunto lo haya desatendido ni olvidado el Gobierno.

Respecto de los Maestros del segundo Escalafón, su sueldo es solamente de dos mil pesetas. Ya por octubre o noviembre del año 1927 se suscitó este problema por los señores Ascarza y Siurot. Entonces, con gran sinceridad, hube de indicar a los solicitantes que el propósito del Gobierno era que esos Maestros con el sueldo de 2.000 pesetas llegasen, en un plazo prudencial, en varios años, a estar todos incluidos en el sueldo de 3.000 pesetas; pero esto no podía hacerse repentinamente, de momento, porque siendo entonces diez mil y pico los Maestros de esa categoría y de ese sueldo, el aumento de mil pesetas representaba un gasto de más de diez millones de un golpe, y de ellos no disponía el Ministerio de Instrucción pública. Sin embargo, el propósito, no sólo se ha realizado, sino que el Gobierno ha hecho más de lo ofrecido; porque se habló de consignar en Presupuesto para 1928, 500.000 pesetas, y como se hizo así, y como además esas 500.000 pesetas se consiguieron para un semestre, ascendieron dos mil Maestros en 500 pesetas, que en este Presupuesto consolidan el aumento, que importa un millón; y como el Sr. Ministro de Hacienda, con gran generosidad en este punto, ha consignado además otras 500.000 pesetas como el año pasado, resulta que, habiéndose ofrecido consignar cada año 500.000 pesetas, en el

próximo Presupuesto de 1929 van a ser 1.500.000 pesetas; es decir, dos millones en los dos años. No puede, por tanto, decirse que el Gobierno haya olvidado a esa clase benemérita, ni que por parte del Ministro que en este momento se dirige a la Asamblea haya habido desatención ni incumplimiento de la oferta que hizo.

Se refiere después a la consignación para bibliotecas, a las subvenciones y a otros puntos, interesantes sin duda alguna, pero extraños a la Primera enseñanza.

El Sr. Ministro fué muy aplaudido al terminar su discurso, y se dió por terminada la discusión.

CRONICA GENERAL

DÍA 18 DE DICIEMBRE.—Madrid: En el Hotel Ritz se celebró una fiesta, por los Jefes y oficiales del Arma de Caballería, en honor del Equipo de Equitación que asistió a la Olimpiada de Amberes y ganador del primer premio.

Asistió el Rey con el general Weyler, que siendo Ministro de la Guerra fundó la Escuela de Equitación. También estuvieron el general Primo de Rivera y el Infante D. Alfonso. El Rey, al terminar el banquete, pronunció un breve discurso.

—Por fin, en la madrugada del domingo, quedaron aprobados los Presupuestos. Se aprobaron con cuatro votos en contra de los señores Bueno, Pradera, Prats y Marqués de Rozakjo. Claro que lo votado, en realidad, no es el Presupuesto, sino el dictamen de la Comisión, dictamen que pasará, con todas las enmiendas, al Gobierno, para que recoja su espíritu y forme el proyecto de Decreto ley que, firmado por el Monarca, se publicará en la *Gaceta*.

Provincias: En uno de los túneles que se están abriendo entre Oña y Tresvaderne para la explanación de la vía férrea Santander-Mediterráneo, a unos cinco kilómetros del último pueblo, en la margen del Ebro y en el sitio denominado Riscaño, de difícilísimo acceso por lo escabroso y profundo, ha ocurrido ayer, sobre las once de la mañana, un gran desprendimiento de tierras y peñascos cuando trabajaba dentro una brigada de nueve o diez obreros. Se atribuye el siniestro a reblandecimiento de tierras por las últimas nevadas.

A las cuatro y media de la tarde habían sido extraídos seis obreros. De ellos, uno llamado Gregorio Martínez Sáez, de Oña, de veinticuatro años, falleció a los pocos momentos de ser extraído.

Los restantes están heridos, uno muy grave por fractura de costillas, y otro grave, con grandes destrozos en las piernas, y los demás, menos graves.

Quedan sepultados, según parece, cuatro obreros más, que no podrán ser salvados, porque, según manifestaciones de los capataces, se necesitarán cuatro días, por lo menos, para poder extraerlos, dada la gran cantidad de tierra y peñascos desprendidos y las enormes dificultades con que se ha de tropezar para retirarlos.

Extranjero: Ha llegado a Montevideo el Presidente electo de los Estados Unidos, señor Hoover, siendo objeto de un cariñoso recibimiento por parte del elemento oficial.

Como ocurrió a su llegada a Buenos Aires, numerosos manifestantes dieron vivas a Nicaragua y a Sandino, teniendo la Policía que dispersarlos a viva fuerza.

—El parte facultativo relativo a la salud del Rey de Italia dice que el Monarca ha pasado la tarde un tanto agitado, y que el progreso registrado recientemente ha desaparecido desde hace algunas horas.

DÍA 19 DE DICIEMBRE.—Madrid: Se celebró Consejo de Ministros ayer tarde, y el Presidente dijo a los periodistas:

—Hoy lo hemos dedicado todo a expedientes administrativos. Por mi parte he traído el Tratado del Congreso Internacional de Aerostación, que, por cierto, trae todas las firmas originales, incluso la de mister Kellogg.

En la primera parte — continuó diciendo el Presidente — el Ministro de Economía ha dado cuenta del régimen provisional, o llamémosle mejor, la fórmula transitoria de los Aranceles...

—El Ministro de Hacienda ha traído una cosa de interés además de los créditos: el proyecto del patrón oro para la estabilización de la moneda.

Provincias.— En la madrugada anterior fué asaltado el Ayuntamiento del pueblo de Paterna.

Los ladrones violentaron la puerta de entrada del edificio y destruyeron un muro de las oficinas, donde estaba empotrada la caja de caudales, pero no lograron abrir ésta.

CORRESPONDENCIA

101. No llegando a los 5.000 habitantes le corresponden 250 pesetas por indemnización de casa.

1.492. El retraso obedece, según contestan, al exceso de trabajo y escasez de personal.

X. Es recomendable la máquina Remington; puede adquirirse por 650 pesetas.

1 896. Vea si puede aprovechar la ayuda del Inspector y procure no malquistarse con el pueblo en los principios.

333. El nombre de la Mutualidad Escolar han de acordarlo al hacer la fundación; pueden pedir impresos al Instituto Nacional de Previsión y cuente le serán remitidos.

X. Los periódicos más interesantes para esas gentes suelen ser los noticieros; ensáyese con el *A B C*, de Madrid.

3 131. Las Mutualidades escolares existentes son 6.260; lo recaudado pasa de diez millones de pesetas y las bonificaciones se acercan a tres millones.

28. No encuentran antecedentes de esa instancia.

14 883. Puede afectar al otro permutante.

7.699. Le computarán las asignaturas que tengan el mismo nombre y hayan sido estudiadas en igual número de cursos.

1.904. Creemos que debe pedirlo para dar motivo a la resolución; de otro modo, es poco probable que se consiga.

22.131. No hay nada sobre el paso al primer Escalafón hasta ahora; se le mandarán los libros que pide; los anuncios se publican previo pago, y los informes no puede encargarse de darlos esta Administración.

8 175. Enviaremos la carta a su destino; no hay grandes esperanzas de conseguirlo, pero procuraremos defenderlo.

29. No hay muchas probabilidades hallándose en esa categoría, pero cuesta poco solicitar; no hay necesidad de reintegro alguno.

1.885. Legalmente, esos alumnos deben asistir durante el curso a todas las clases diurnas y nocturnas, como el Maestro, y de ello debe certificar al fin de mayo.

18 806. Lo que se necesita es solicitar y aprobar el examen de ingreso en su tiempo, para poder matricularse.

69. La edad escolar termina el día en que el niño cumple los catorce años.

28. Tendrá que presentar el título administrativo y certificado de Penales; el título administrativo se lo enviará la Sección pro-

vincial a su domicilio; si no hay casa-habitación le pagarán la indemnización correspondiente.

25. Esas plazas no tienen casa, sino la indemnización correspondiente; nada puede predecirse sobre el caso.

1.905. En las combinaciones no entran más que libros de nuestra propiedad; la indemnización de casa ha de ser de 25 pesetas.

49. Instancia y certificación médica, proponiendo suplente al Director general, por conducto de la Sección administrativa.

888. Reciba nuestro sentido pésame.

1.631. La ilimitada no tiene límite; puede pedirse el reingreso cuando quiera, pero habiendo pasado cinco años, tendrá que someterse a un examen en la Escuela Normal.

30 928. Ese Catedrático tiene ahora su domicilio en el Hotel Nacional de Madrid.

1.886. Según la nota que envía ese Maestro, cobra en total más de 3.500 pesetas, y por consiguiente, le corresponde clase 11.ª, de 40 pesetas; los Directores de graduadas que solicitan unitarias o graduadas, han de usar fichas blancas, como todos los demás Maestros.

122. Nos responden que el expediente está en tramitación y en poder del arquitecto.

5. Debe solicitarlo del Director general de Primera enseñanza, con informe del Inspector; el número del periódico de que habla está agotado y sentimos no poder mandárselo.

5.062. Presentaremos la documentación que nos mande, que debe procurar esté completa; pero no podemos encargarnos de reclamar en distintos centros documentos anteriormente presentados, porque conocemos sus dificultades.

18. Los que pagan en mayo la suscripción adelantada vienen a disfrutar beneficios equivalentes a los que pagan en esta época.

01.929 Procuraremos enterarnos.

18.968. En el periódico hemos dado instrucciones amplias sobre ceses y tomas de posesión; las reclamaciones se hacen en el plazo de siete días; las instancias en papel de 1,20 pesetas, al Director general directamente.

1.871. Procuraremos complacerle.

25. En el periódico podrá ver la Real orden concediendo exámenes extraordinarios para enero.

9.999. Procuraremos enterarnos; no es preciso mandar autorizaciones si ya las tiene presentadas.

Permutas

Maestro, séptima categoría, que ejerce provincia Burgos, permutaría con compañero de Vizcaya. Condiciones: razón, doña Julia, Calle Concha, núm. 7, principal izquierda (Bilbao).

—Maestro, 2.000 pesetas, ejerce pueblo provincia Segovia, Escuela unitaria, permutaría con compañero ejerza en la de Ciudad Real. Informes: Maestro de Hoyuelos (Segovia).

OPOSICIONES

Escuelas nacionales, Direcciones y Secciones de graduada, Inspecciones restringidas a sueldos del Escalafón. Cursos por correspondencia, dirigidos por el Profesor R. Tomás y Samper. Informes: Alcalá, Madrid.—115

NO ENSEÑAREIS BIEN EL DIBUJO SI DESCONOCEIS LA OBRA EL DIBUJO INFANTIL

por *Adolfo Maillo García*, Secretario de la Comisión Pedagógica de la Asociación del Magisterio de Cáceres.

Precio del ejemplar, 2 pesetas.—Pídase a esta Administración.

BREVISIMA EXPLICACIÓN DE DOCTRINA CRISTIANA

(66 sentencias, letras enormes. Compatible con cualquier Catecismo. A propósito para pequeñuelos o atrasados. Ripalda y Astete juntos. Sentencias y epígrafes. Cada línea una idea. A propósito para adelantados).

Devocionario Infantil Instructivo

(Edición de lujo)

La docena de cada libro, una peseta, más 0,20 de franqueo, que puede enviarse en sellos al Dr. Bilbao: Reyes, 20, Madrid (8), o a El Magisterio Español, Quevedo, 7.

MIS LETRAS

Pequeña caja-abecedario, con letras recortadas y un atril donde el niño las va colocando para formar palabras y una cartilla-abecedario con grabados.

PRECIO: SEIS PESETAS

Pídase a El Magisterio Español

3-2

'' LOS GNOMOS ''

Comedia fantástica en tres actos escrita *ad hoc* y representada por los niños de la Escuela número 1, de Miguelturra, con verdadero éxito clamoroso.

PRECIO: DOS PESETAS

De venta: El Magisterio Español, y en casa del autor, Salvino Ramos Esteban, Cervantes, 4, Miguelturra (Ciudad Real), previo envío de 2,35 pesetas (para certificar) por giro postal, sellos de correos, etc., quien tendrá grato y sincero placer en dedicar y estampar su firma.

SE ACERCAN LAS OPOSICIONES

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de J. BALLESTAR

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

ALVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el Ejercicio práctico en reválidas y oposiciones, utilísimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio»-Apartado 131, Madrid

El Nacimiento del Niño Jesús

Bonita serie de nueve hojas de construcción, con las que se puede armar un precioso NACIMIENTO, con sus casitas rústicas, su río, su puente, sus veredas, etc.; todo ello en un panorama de montañas, en lo alto del cual, y hacia el fondo, se ve a los tres Reyes Magos, que se dirigen al portal de Belén, donde está el Niño, la Virgen, San José, la vaca, etc.—Precio: 1,50 pesetas.

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Imprenta de «El Magisterio Español»

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID